



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de enero de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de enero de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

En relación con nuestra carta de fecha 8 de enero de 2024 (S/2024/33), le escribo para abordar una nueva acusación infundada formulada por la representante de los Estados Unidos contra mi país en las últimas sesiones del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 10 de enero de 2024 en relación con el asunto “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” (S/Agenda/9527), en que se aprobó la resolución 2722 (2024), y en la posterior sesión informativa sobre el mismo asunto organizada el 12 de enero (S/Agenda/9532), la representante de los Estados Unidos volvió a utilizar indebidamente al Consejo de Seguridad como plataforma para promover su agenda política difundiendo falsedades y desinformación deliberada y lanzando acusaciones infundadas contra la República Islámica del Irán en relación con la situación actual en el mar Rojo. Este uso indebido del Consejo es especialmente preocupante a la luz de los recientes actos de agresión militar cometidos por los Estados Unidos y el Reino Unido contra el Yemen, que suponen una contravención grave del derecho internacional. En este contexto, deseo reafirmar la postura del Irán sobre este asunto, a saber:

1. La República Islámica del Irán condena inequívocamente y rechaza de modo categórico las acusaciones infundadas que se vertieron en las mencionadas sesiones y resalta su compromiso con la seguridad marítima y la libertad de navegación. A pesar de que la forma en que el Consejo de Seguridad enfoca el conflicto del Yemen y sus resoluciones relativas al Yemen le suscitan grave preocupación y reservas, el Irán nunca ha llevado a cabo ninguna actividad que viole la resolución 2216 (2015) del Consejo de Seguridad, ya que, entre otras cosas, no ha participado en la venta o la transferencia de armas o sistemas armamentísticos en contravención de la resolución. Además, el Irán siempre ha abogado por resolver la crisis del Yemen por medios políticos.

2. Irán condena enérgicamente la agresión militar perpetrada por los Estados Unidos y el Reino Unido contra el Yemen. Esta acción ilícita no solo es gratuita e injustificable, sino que también viola flagrantemente la soberanía y la integridad territorial del Yemen, el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, por lo que supone una importante amenaza para la paz y la seguridad regionales. La invocación por parte de los Estados Unidos y el Reino Unido del derecho de legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta para justificar los mencionados hechos internacionalmente ilícitos es engañosa y carece de fundamento jurídico en el marco del derecho internacional. Además, la



resolución 2722 (2024) resalta explícitamente que los Estados Miembros han de adherirse al derecho internacional. El que los Estados Unidos hayan aprobado dicha resolución tan rápidamente lleva a sospechar que estén tratando de legitimizar la llamada “coalición marítima internacional” y promover sus objetivos políticos regionales. Es evidente que están utilizando el Consejo de Seguridad como base para justificar sus actos ilegales y proteger a Israel para que no tenga que rendir cuentas por los crímenes de guerra y crímenes de genocidio cometidos en Gaza. En este contexto jurídico, el Irán rechaza y condena vehementemente cualquier interpretación arbitraria y engañosa que los Estados Unidos y sus aliados puedan hacer de la resolución 2722 (2024) para justificar el uso de fuerza ilegal y la agresión militar contra el Yemen.

3. Es bien sabido que las causas fundamentales de la situación actual en el mar Rojo son el genocidio y las salvajes masacres que está cometiendo el régimen israelí, con el pleno apoyo de los Estados Unidos, contra el inocente pueblo palestino de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. Los Estados Unidos no pueden negar ni ocultar la ineludible realidad, a saber: los incidentes ocurridos en los últimos días en el mar Rojo están directamente relacionados con las atrocidades que Israel sigue perpetrando contra el pueblo palestino en Gaza. Deseo subrayar que el gobierno interino de Saná ejerce una soberanía independiente y adopta decisiones y medidas en su propio interés. Todo intento de atribuir sus actos a la República Islámica del Irán no tiene por objeto más que distraer de la realidad sobre el terreno en el Yemen y de las atrocidades que están ocurriendo en Gaza. Los Estados Unidos, el Reino Unido y sus aliados son los únicos responsables de las violaciones del derecho internacional que supone la agresión militar contra el Yemen.

4. Instamos a la comunidad internacional a que denuncie inequívocamente la agresión militar contra el Yemen perpetrada por los Estados Unidos y el Reino Unido. Es imperioso condenar de manera firme esta violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La República Islámica del Irán advierte de que estas agresiones no han de prolongarse en el tiempo, ya que suponen una amenaza para la paz y la seguridad regionales, ponen en peligro la seguridad marítima y la libertad de navegación en el mar Rojo y socavan los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y los procesos políticos encaminados a lograr una solución duradera y la paz en el Yemen.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amir Saeid **Iravani**
Embajador y
Representante Permanente